

26/11/2019

## **Fiscalía implementa proyecto para apoyar a mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar en Los Ríos**

La Unidad de Atención a Víctimas y Testigos (Uravit) de la Fiscalía Regional de Los Ríos implementó un proyecto psicosocial para prestar apoyo a mujeres que han sido víctimas de delitos cometidos en contexto de Violencia Intrafamiliar.

En el marco de este proyecto se han realizado talleres en Valdivia y Panguipulli y este jueves se realizará uno en La Unión, en los que mujeres que sufrieron maltratos

de sus parejas y que tuvieron experiencias positivas en el proceso penal comparten sus vivencias con otras víctimas que recién han presentado denuncias, para animarlas a seguir adelante y no retractarse.

La jefa de la Uravit de la Fiscalía Regional de Los Ríos, Ximena Valenzuela Gálvez, señaló que el objetivo de estos talleres “es potenciar la participación de las víctimas en el proceso penal y procurar a la vez su protección. A estas reuniones invitamos a mujeres que han tenido experiencias positivas en el proceso penal para que las puedan dar a conocer a otras mujeres que están iniciando el proceso, a fin de evitar un fenómeno que lamentablemente se da bastante en este tipo de dinámicas, que es la retractación.”

Agregó que estos encuentros han permitido que las víctimas entiendan que no son las únicas mujeres que sufren este tipo de dinámicas “y que no tienen por qué sentir vergüenza, que tengan la confianza de que los procesos pueden llegar a buen término, que esa dinámica de violencia puede terminarse y que pueden recibir apoyo para ellas y sus hijos para que se mantengan en esa decisión.”

Para la organización de estos talleres, la Fiscalía ha contado con la colaboración de los Centros de la Mujer del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (Sernameg).

En el taller que se efectuó en Valdivia participó el Fiscal Regional de Los Ríos, Juan Agustín Meléndez, quien les transmitió a las mujeres participantes el interés de la Fiscalía por apoyarlas y protegerlas para que permanezcan en el proceso penal y que sepan que pueden contar con esta institución para terminar con los maltratos que han sufrido.

### **CAPACITACIÓN A POLICÍAS**

En agosto de 2017, la Fiscalía, las policías, Sernameg y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género implementaron un protocolo que permite a los funcionarios de Carabineros y PDI aplicar una pauta de evaluación de riesgo a las víctimas adultas de VIF en contexto de pareja y que concurren a efectuar una denuncia. Conforme al nivel de riesgo que arroja la pauta -que puede ser bajo, medio o alto- está estandarizado lo que hará cada institución para proteger de manera oportuna y eficaz a la víctima.

La Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía se ha encargado de capacitar a las policías en la aplicación de esta pauta y en el fenómeno de la Violencia Intrafamiliar, y lo mismo acaba de hacer –el pasado 15 de noviembre- con aproximadamente 200 alumnos de la Escuela de Formación de Carabineros de Valdivia que se encuentran ad portas de egresar.



“Les enseñamos cómo se aplica la pauta y aprovechamos de entregarles formación para la atención en crisis, acogida y escucha activa, sobre el contexto en el que se da esta dinámica y cómo abordar a la víctima para obtener su confianza y ésta entregue su relato”, explicó Ximena Valenzuela.

“También les enseñamos a que puedan ver más allá del episodio en concreto por el que fueron llamados, diferenciando la violencia psicológica de un hecho puntual de la que constituye un maltrato habitual, obteniendo información importante para el proceso penal y para la protección de las víctimas, porque mientras tengamos la claridad más amplia posible respecto de la dinámica de violencia que una mujer ha sufrido, podemos protegerla mejor”, precisó la jefa de Uravit.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369